



EL BOLETÍN

nº 305 • 19 DE FEBRERO DE 2020 • Año XII

YA SE PUEDE TRAMITAR LA SOLICITUD DE AYUDAS PAC

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la JCyL publicó recientemente la **Solicitud Única de Ayudas PAC 2020**. Se puede tramitar **hasta el 30 de abril**. Está destinada a **titulares de explotaciones agrarias** ubicadas en nuestra comunidad que dispongan de unidades de producción susceptibles de ser beneficiarias de ayudas directas de **fondos FEAGA y FEADER de la Unión Europea**. Comprende el pago básico, el pago para prácticas beneficiosas con el medio ambiente y el pago para jóvenes agricultores, las ayudas varias asociadas a los agricultores y a ganaderos en función de su producción, las ayudas de agroambiente y clima, la ayuda a la agricultura ecológica, la ayuda a las zonas con limitaciones naturales en montaña y otras zonas con limitaciones específicas y ayuda al mantenimiento de las forestaciones efectuadas en el marco del Reglamento (UE) 1305/2013. Información de la convocatoria, en la Sede Electrónica de la Junta ([aquí](#)).

A SUBASTA LA EXPLOTACIÓN DE LOS PASTOS DE LA DEHESA



En la sesión extraordinaria de Pleno del 7 de febrero se aprobó el pliego de **condiciones** que rigen el procedimiento de **subasta de la explotación y gestión de los pastos de la Dehesa Municipal** para las temporadas **2020 y 2021**. El

documento, con respecto al de años anteriores, incorpora la subida anual del IPC y la vigencia de dos años en lugar de uno, como hasta ahora. El precio base de la licitación es de 2.089 Euros (cada una de las dos anualidades) y el pago habrá de hacerse por anticipado. Para la segunda anualidad del contrato se aplicará la subida/baja correspondiente al IPC Anual de 2020. Se puede **consultar el pliego** en el [Tablón de Anuncios](#) de nuestra Sede Electrónica. El **plazo** límite para presentar ofertas es **hasta el lunes 24 de febrero a las 14'00 h.**

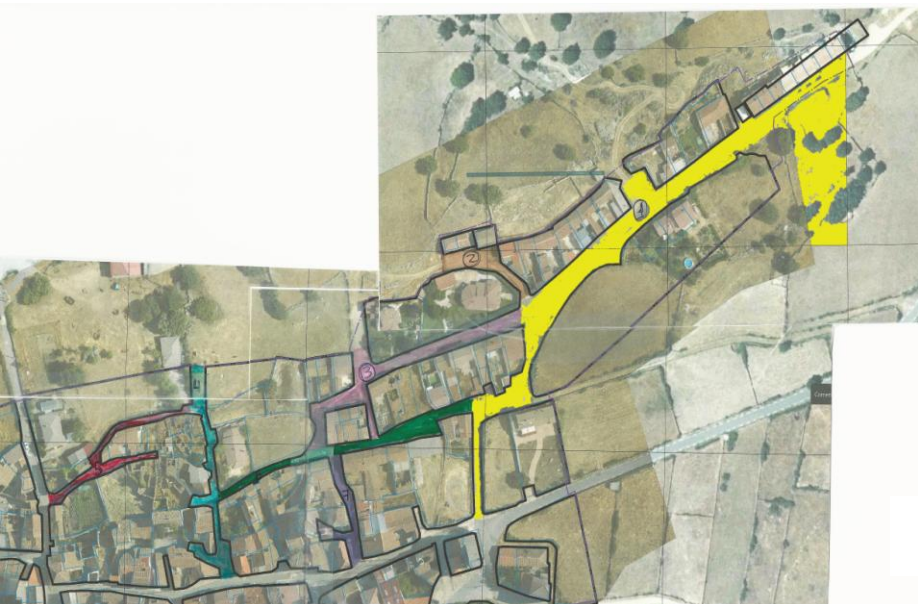
BORRADOR DEL ACTA DEL ÚLTIMO PLENO. _ YA PUEDES LEER EL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL 7 DE FEBRERO EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA DE NUESTRA SEDE ELECTRÓNICA. A AMBOS SE ACCEDE DESDE LA WEB MUNICIPAL. PINCHA [AQUÍ](#) PARA OBTENER EL ENLACE DIRECTO A LA SECCIÓN DE ACTAS.

LA CALLE FUENTE VIÑA SE DIVIDIRÁ EN SIETE DIFERENTES

En el citado Pleno también se aprobó el **cambio de denominación** de algunos fragmentos de la **calle Fuente Viña** y la nueva numeración de la misma. Como es sabido, dicha calle en la actualidad es larga y enrevesada, pues ofrece muchos ramales y alguna irregularidad. Esta es una segunda fase de la reestructuración de callejero que se planeó hace varios años y se inició en la práctica en 2017. En esa primera fase se cambiaron los nombres de las vías afectadas por la Ley de Memoria Histórica. El caso de Fuente Viña es complejo, por lo que se ha decidido dedicar una fase exclusivamente para ella. De la actual calle Fuente Viña **resultarán siete: c/Fuente Viña (un fragmento de la actual), c/Corrales de arriba, c/Secretario Victor Carretero, c/Hontanilla, c/Del Hornillo, c/De los Tendederos y c/De la Costanilla.**

El expediente se encuentra en fase de exposición pública para **alegaciones** por un plazo de **20 días** a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila (se anunciará cuando esto suceda). Cuando el acuerdo pase a definitivo se procederá a **notificar** a los interesados así como a las administraciones públicas, entidades, empresas y organismos que presten en el municipio servicios

destinados a la colectividad [INE, Catastro, servicio postal, etc.]. De todo se irá informando convenientemente como se hizo en la primera fase.

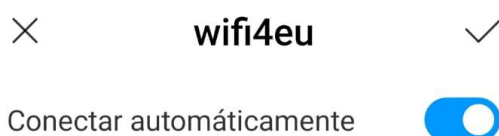


YA ESTÁ OPERATIVA LA RED WIFI4EU EN NUESTRO PUEBLO

Acabamos de **estrenar** la red **wifi** en algunos de los **espacios públicos** de nuestra localidad, financiada por la **Unión Europea** por la iniciativa **Wifi4EU**. Como recordaréis, logramos un bono en mayo de 2019, en la segunda fase del proyecto que repartió 3.400 bonos de 15.000€ entre todos los países de la Unión Europea (510 en España). Ha sido un proceso largo y difícil por los impedimentos técnicos, ya que la UE exigía un mínimo de 30 Mb de velocidad de conexión y ninguna de las operadoras nos ofrecía este servicio. Sin embargo finalmente encontramos la solución gracias a la empresa bejarana Electrosan, que ha instalado repetidores propios en la localidad y se ha encargado también de la instalación de la red wifi. De paso, hemos conseguido ampliar la oferta de conexión a precios competitivos con una velocidad de navegación muy superior de la que se pueden aprovechar todos nuestros vecinos y empresas a nivel particular. La iniciativa Wifi4EU está orientada a facilitar la conexión en edificios y lugares públicos. Sin embargo, es probable que la señal llegue a algunos domicilios que se encuentren en las inmediaciones, aunque debilitada.



Los **lugares** donde se han instalado los puntos son: **la Plaza, el Parque Municipal, la Piscina Municipal, el Salón Cultural TeleClub, el Hogar de los Jubilados, el Salón de Plenos/Biblioteca y el Salón Parroquial**. La red está en funcionamiento 24 horas. En los locales se podrá utilizar en el horario de apertura o atención al público de cada uno. El **acceso** a la red está **monitorizado** y **requiere identificación**, fundamentalmente por dos razones: la primera, porque las wifis abiertas no están permitidas en nuestro país por las leyes que regulan el **mercado** de las compañías de telecomunicaciones; y, la segunda, para asegurarse de que el **tráfico** que se genera en esa red es **legal** (y controlar por ejemplo la piratería de contenido intelectual o la pornografía infantil, etcétera.) El **procedimiento** para acceder a la red es muy



sencillo. En primer lugar se ha de detectar en el dispositivo. Desde un móvil se buscará en **Ajustes/wifi** o ajustes/conexiones/wifi. El nombre de la red es **Wifi4EU**. Después de seleccionarla aparece la pantalla que se ve en la imagen. Hay que marcar “**acepto los términos**”, escribir la **dirección de e-mail** y pulsar en “**continuar**”. Si tienes algún problema puedes acudir al Ayuntamiento para que te ayudemos a conectar (Sonia, de lunes a viernes, de 11’30 h. a 14’30 h. y de 16’00 a 19’00 h.). En las próximas semanas señalizaremos los puntos.

TALLER SOBRE AUTOESTIMA Y GÉNERO POR EL PACTO DE ESTADO

Este año vamos a invertir el dinero (763'88 €) que recibimos del **Pacto de Estado contra la violencia de género** en un **taller sobre autoestima y género**. Está dirigido a **hombres y mujeres** de todas las edades, pues nunca es tarde para aprender a desarrollar esta capacidad tan importante. Una buena base de autoestima, de la imagen que tenemos de nosotros mismos, de lo que merecemos, de los límites, etc es imprescindible para evitar **relaciones tóxicas o violentas**, tanto para emitir violencia (física o psicológica) como para soportarla (consentirla). Será un taller muy dinámico, profundo pero divertido, donde además se desarrollará la creatividad y se trabajará la perspectiva de género. Estará guiado por el psicólogo **Bienvenido Villaverde** y será los **lunes de 16'30 h. a 18'00 h.** en el Salón de Plenos del **Ayuntamiento** (durante 11 sesiones). **Comenzará el 2 de marzo.**

